

## Consultas Realizadas

# Licitación 389168 - LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE N° 05/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"

### Consulta 1 - Con relación al Plazo de Entrega

| Consulta  | Fecha de Consulta | 13-04-2021 |
|---|-------------------|------------|
| Solicitamos respetuosamente extender el mismo a 30 días, teniendo en cuenta que se trata de una gran cantidad de equipos y el 90% de los proveedores no cuenta con esa cantidad en su stock, especialmente para negocios como la licitación de referencia que solicitan requerimientos específicos, obliga a incurrir en una importación, lo cual está asociado a plazos logísticos y de trámites aduaneros. De esta forma podrían dar la posibilidad a más oferentes de presentar su oferta. Y como es de público conocimiento, debido a la Pandemia Covid-19, la cadena de suministro y logística se ve afectada, por lo que se puede incurrir en retrasos que escapan de las manos de los oferentes. |                   |            |

| Respuesta         | Fecha de Respuesta | 22-04-2021 |
|-------------------|--------------------|------------|
| Remitirse al PBC. |                    |            |

### Consulta 2 - Con relación al ítem 2

| Consulta  | Fecha de Consulta | 13-04-2021 |
|---|-------------------|------------|
| donde el PBC solicita Notebook Tipo 2 Intermedia, considerando que las especificaciones técnicas en la plantilla del SICP son del estándar, solicitamos respetuosamente a la convocante en donde se solicita Unidad de Disco Duro: Tipo SATA 1TB como mínimo, sean aceptados equipos que cumplan también con una Unidad de estado sólido SSD de 256GB PCIe M.2 como mínimo considerando que lo ofrecido es el estándar de fabricación de la mayoría de los fabricantes, lo cual permitiría tener un buen rendimiento a lo requerido, siendo ésta superior en cuanto a tecnología y suficiente para cubrir con todo lo solicitado, de esta forma la convocante se estaría beneficiando aceptando un equipo de ultima generación. De esta manera también podrían dar la oportunidad a un mayor número de oferentes a presentar sus ofertas. |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 22-04-2021 |
|--|--------------------|------------|
| Remitirse al PBC. En esta etapa no es posible modificar el estándar de equipos establecido por el MITIC. |                    |            |

### Consulta 3 - PLAZO DE ENTREGA DE BIENES

| Consulta  | Fecha de Consulta | 19-04-2021 |
|---|-------------------|------------|
| Solicitamos a la convocante extender el plazo de entrega de bienes a por lo menos 60 días corridos de manera a permitir una mayor cantidad de oferentes. Hay que tener en cuenta que por la cantidad de equipos generalmente se deben incurrir a la importación y con la situación a causa del Covid se generan retrasos, además que actualmente hay una demanda muy alta de microchips en el mercado y de hecho muchas empresas de tecnología están sufriendo este mismo revés por la escasez de los mismos. Se puede observar en publicaciones periodistas que este problema está escalando cada vez más, incluso la BBC en su publicación <a href="https://www.bbc.com/mundo/noticias-55955119">https://www.bbc.com/mundo/noticias-55955119</a> hace alusión a esta situación. |                   |            |

| Respuesta         | Fecha de Respuesta | 22-04-2021 |
|-------------------|--------------------|------------|
| Remitirse al PBC. |                    |            |

## Consulta 4 - PLAZO DE REPOSICION DE BIENES

| Consulta   | Fecha de Consulta | 19-04-2021 |
|--|-------------------|------------|
| PLAZO DE REPOSICION DE BIENES<br>Solicitamos a la convocante extender el plazo de reposicion de bienes a por lo menos 60 días corridos para los casos en el que se requiera importación. |                   |            |

| Respuesta         | Fecha de Respuesta | 22-04-2021 |
|-------------------|--------------------|------------|
| Remitirse al PBC. |                    |            |

## Consulta 5 - Capacidad Técnica

| Consulta  | Fecha de Consulta | 20-04-2021 |
|---|-------------------|------------|
| En el PBC, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, punto 9. Capacidad Técnica, se expresa cuanto sigue:<br><br>El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:<br><br>- Respaldo Técnico: Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, debería poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.<br><br>- Garantía: El oferente deberá contar con la Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar<br><br>Entendemos que la presentación de la Certificación ISO aplicaría para el Oferente solo en caso de que éste gestione la ejecución de la Garantía así como la asistencia técnica especializada (en ausencia del CAS)<br>Favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto. |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 22-04-2021 |
|--|--------------------|------------|
| Remitirse al PBC. En esta etapa no es posible modificar el estándar de equipos establecido por el MITIC. |                    |            |

## Consulta 6 - En el PBC, Para el ítem 2 Computadora Portátil. Plan de entrega (Bienes).

| Consulta   | Fecha de Consulta | 20-04-2021 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitan:<br>Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la recepción por parte del proveedor de la Orden de Compra<br>Solicitamos respetuosamente que el plazo de entrega se extienda en un plazo no menor a 60(sesenta) días hábiles de modo a disponer del plazo apropiado para la importación y entrega del bien solicitado, teniendo en cuenta que los tipos de equipos solicitados (Notebooks) actualmente poseen retrasos de provisión de componentes principales, siendo necesario un periodo de fabricación superior a lo habitual.<br>Así también atendiendo a la problemática generada por el COVID-19 a nivel mundial, la cual afectó a los diferentes rubros como por ejemplo el de tecnología como es bien sabido y que la misma a su vez ha provocado que los plazos de producción, entrega y todo lo relacionado a las gestiones de importación tengan un retraso importante, situación presente en todos los fabricantes a nivel mundial, teniendo en cuenta esta situación. |                   |            |

| Respuesta         | Fecha de Respuesta | 22-04-2021 |
|-------------------|--------------------|------------|
| Remitirse al PBC. |                    |            |

## Consulta 7 - En el PBC, Para el ítem 1 Computadoras de Escritorio, 21 Certificación

| Consulta  | Fecha de Consulta | 20-04-2021 |
|---|-------------------|------------|
| Solicitamos respetuosamente a la convocante la inclusión del requerimiento de registro EPEAT para el equipo ofertado, atendiendo a que la convocante garantizará la adquisición de equipos que cumplan un conjunto integral de criterios sobre el medio ambiente y pueda lograrse la reducción de sustancias tóxicas, protección de la salud humana y del medio ambiente. El mismo está disponible en varias marcas y modelos del mercado, cumpliendo con las necesidades de eficiencia energética, sustentabilidad y prestaciones. |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 22-04-2021 |
|--|--------------------|------------|
| Remitirse al PBC. En esta etapa no es posible modificar el estándar de equipos establecido por el MITIC. |                    |            |

## Consulta 8 - En el PBC. Especificaciones Técnicas requeridas, Ítem 2 Computadora Portáti

| Consulta   | Fecha de Consulta | 20-04-2021 |
|--|-------------------|------------|
| solicita:<br>Lector de huellas dactilares. Exigido<br>Solicitamos respetuosamente que el requerimiento de lector de huellas dactilares pueda ser de carácter opcional, teniendo en cuenta que no todos los oferentes disponen de equipos en stock con el lector de huellas, ya que esta característica específica generalmente no es utilizada por usuarios estándares, atendiendo además que de ser necesaria esta característica sería necesario un mayor plazo de entrega que lo definido en el PBC (5 días), de mantenerse este requerimiento se estaría limitando la participación. |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 22-04-2021 |
|--|--------------------|------------|
| Remitirse al PBC. En esta etapa no es posible modificar el estándar de equipos establecido por el MITIC. |                    |            |

## Consulta 9 - En el PBC. Especificaciones Técnicas requeridas, Ítem 2 Computadora Portátil

| Consulta  | Fecha de Consulta | 20-04-2021 |
|---|-------------------|------------|
| solicita:<br>Batería: 4 celdas de litio-ion<br>Solicitamos respetuosamente que puedan ser aceptados equipos con batería de 3 celdas, teniendo en cuenta que no todos los oferentes disponen de equipos en stock con batería de 4 celdas, atendiendo además a que los nuevos equipos poseen un consumo de energía optimizado por lo que las nuevas baterías de 3 celdas incluidas por los fabricantes poseen una autonomía de larga duración, de no ser modificada esta característica sería necesario un mayor plazo de entrega que lo definido en el PBC (5 días), de mantenerse este requerimiento se estaría limitando la participación. |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 22-04-2021 |
|--|--------------------|------------|
| Remitirse al PBC. En esta etapa no es posible modificar el estándar de equipos establecido por el MITIC. |                    |            |

## Consulta 10 - En el PBC. Especificaciones Técnicas requeridas, Ítem 2 Computadora Portátil

| Consulta  | Fecha de Consulta | 20-04-2021 |
|---|-------------------|------------|
| se solicita:<br>Unidad de Disco Duro: Tipo SATA 1TB como mínimo. Exigido<br>Solicitamos respetuosamente que puedan ser aceptados equipos con una Unidad de estado sólido SSD de 256GB M.2, atendiendo a que esta característica es actualmente un estándar de fabricación para equipos del porte solicitado, el cual, a pesar de poseer menor almacenamiento, es superior al disco mecánico SATA al poseer una mayor velocidad de transferencia al ser de una tecnología actualmente utilizada para mejorar el rendimiento y obtener equipos de última generación. De manera a no limitar la participación. |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 22-04-2021 |
|--|--------------------|------------|
| Remitirse al PBC. En esta etapa no es posible modificar el estándar de equipos establecido por el MITIC. |                    |            |

## Consulta 11 - Ítem N° 1 - Computadoras de Escritorio Tipo 2 Intermedia

| Consulta  | Fecha de Consulta | 20-04-2021 |
|---|-------------------|------------|
| Sugerimos respetuosamente a la Convocante que la verificación del cumplimiento Energystar solicitado en la especificaciones técnicas del SICP en el Ítem 1 Computadoras de Escritorio (Tipo 2 Intermedia) punto N° 11 y 15 sea realizada por medio de la página web de la EPA USA en el siguiente link: para monitores <a href="https://www.energystar.gov/productfinder/product/certified-displays/results">https://www.energystar.gov/productfinder/product/certified-displays/results</a> y para computadoras <a href="https://www.energystar.gov/productfinder/product/certified-computers/results">https://www.energystar.gov/productfinder/product/certified-computers/results</a> , esta solicitud obedece a que es la única manera de garantizar el cumplimiento de este requisito, ya que varios oferentes presentan catálogos desactualizados y así logran confundir a la convocante. |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 22-04-2021 |
|---|--------------------|------------|
| Serán utilizados todos los métodos de validación que permitan establecer fehacientemente el cumplimiento de los requerimientos solicitados, siempre que el mismo provenga de fuentes verificables y confiables. |                    |            |

## Consulta 12 - En el PBC, Punto 9. Capacidad Técnica, ISO.

| Consulta  | Fecha de Consulta | 20-04-2021 |
|---|-------------------|------------|
| Solicitan:<br>Garantía: El oferente deberá contar con la Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar.<br>Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si la certificación de calidad ISO 9001: 2008 solicitada debe ser de la marca del equipo ofertado, teniendo en cuenta que el ISO 9001:2008 es generalmente requerida para los equipos a ofertar, pero manera en que esta expresa se entiende que debe ser del oferente, de manera a ofertar correctamente y que no se preste a posibles confusiones entre los oferentes. |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 22-04-2021 |
|--|--------------------|------------|
| Remitirse al PBC. En esta etapa no es posible modificar el estándar de equipos establecido por el MITIC. |                    |            |

## Consulta 13 - En el PBC, Punto 9. Capacidad Técnica, iso 9001:2008

| Consulta   | Fecha de Consulta | 20-04-2021 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante, proceder a la EXCLUSIÓN del requisito relacionado a que la empresa oferente deba poseer Certificación ISO 9001 ya que, tal como hemos evidenciado, existen requerimientos suficientes insertos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES a los efectos de que la convocante tenga garantizada la calidad de los servicios a serles prestados y en consecuencia deviene en TÉCNICAMENTE NO INDISPENSABLE dicho requerimiento de que la firma oferente posea ISO 9001, a más que tal requerimiento es claramente restrictivo a la participación de empresas del rubro, con amplia experiencia en relación al objeto licitado, más que no cuenten con certificación ISO 9001. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia a lo establecidos en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas del Art. 4 inc b) de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p> |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 22-04-2021 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Remitirse al PBC. En esta etapa no es posible modificar el estándar de equipos establecido por el MITIC.</p> |                    |            |

## Consulta 14 - Ítem N° 1 - Computadoras de Escritorio Tipo 2 Intermedia

| Consulta  | Fecha de Consulta | 21-04-2021 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Sugerimos respetuosamente a la Convocante que la verificación del cumplimiento Energystar solicitado en la especificaciones técnicas del SICP en el Ítem 1 Computadoras Tipo 2 Intermedia - Punto N° 11 y 15 sea realizada por medio de la página web de la EPA USA en el siguiente link: para monitores <a href="https://www.energystar.gov/productfinder/product/certified-displays/results">https://www.energystar.gov/productfinder/product/certified-displays/results</a> y para computadoras <a href="https://www.energystar.gov/productfinder/product/certified-computers/results">https://www.energystar.gov/productfinder/product/certified-computers/results</a>, esta solicitud obedece a que es la única manera de garantizar el cumplimiento de este requisito, ya que varios oferentes presentan catálogos desactualizados y así logran confundir a las Convocantes.</p> |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 22-04-2021 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Serán utilizados todos los métodos de validación que permitan establecer fehacientemente el cumplimiento de los requerimientos solicitados, siempre que el mismo provenga de fuentes verificables y confiables.</p> |                    |            |

## Consulta 15 - Capacidad Técnica. Certificación ISO

| Consulta   | Fecha de Consulta | 22-04-2021 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Respecto a las consultas efectuadas en referencia a la duda existente sobre la Certificación ISO 9001:2008 o similar, la convocante respondió a cada una de ellas de la siguiente manera: Remitirse al PBC. En esta etapa no es posible modificar el estándar de equipos establecido por el MITIC.</p> <p>No aclarando a quién le es solicitada dicha certificación, generando así una duda y confusión en los posibles oferentes al no contar con una respuesta clara y concisa, por lo tanto reiteramos nuestra consulta:</p> <p>PBC, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, punto 9. Capacidad Técnica, se expresa cuanto sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Respaldo Técnico: Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, debería poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.</li><li>- Garantía: El oferente deberá contar con la Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar</li></ul> <p>Entendemos que la presentación de la Certificación ISO aplicaría para el Oferente SOLO EN CASO de que éste gestione la ejecución de la Garantía así como la asistencia técnica especializada (en ausencia del CAS)</p> <p>Favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto a modo de no caer en ambigüedades y tener en claro si el requerimiento de ISO deberá corresponder a la marca, al equipo, al CAS o al oferente.</p> |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 03-05-2021 |
|--|--------------------|------------|
| <p>El criterio de capacidad técnica fue modificado. Remitirse a la Adenda Nro. 3</p> |                    |            |

## Consulta 16 - EETT - PUERTOS

| Consulta  | Fecha de Consulta | 22-04-2021 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante acepte 1 (un) solo puerto de video y adaptador de VGA si lo requiere, ya que muchos equipo no cuentan con los puertos solicitados. la consulta obedece a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes</p> |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 27-04-2021 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Las especificaciones técnicas de equipos se basan en las plantillas que fueron establecidas por la SENATICS y publicadas por la DNCP como Plantillas con los códigos de catálogo 43211508-001 - Computadoras personales (PC) de escritorio (<a href="https://www.contrataciones.gov.py/catalogo/plantillas/L5fc19ZELCY%253D.html">https://www.contrataciones.gov.py/catalogo/plantillas/L5fc19ZELCY%253D.html</a>) y 43211509-001 Notebook (<a href="https://www.contrataciones.gov.py/catalogo/plantillas/nUea8%252BWE71s%253D.html">https://www.contrataciones.gov.py/catalogo/plantillas/nUea8%252BWE71s%253D.html</a>), por lo que nos adherimos al Estándar establecido para la compra de equipos.</p> |                    |            |

## Consulta 17 - Lector / Grabador de DVD: DVD SuperMulti

| Consulta  | Fecha de Consulta | 22-04-2021 |
|---|-------------------|------------|
| Lector / Grabador de DVD: DVD SuperMulti  |                   |            |
| <p>Solicitamos a la convocante muy respetosamente aceptar unidades externas de lector de DVD, ya que en las especificaciones técnica no dice que sea integrado. la consulta obedece a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes</p> |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 27-04-2021 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Las especificaciones técnicas de equipos se basan en las plantillas que fueron establecidas por la SENATICS y publicadas por la DNCP como Plantillas con los códigos de catálogo 43211508-001 - Computadoras personales (PC) de escritorio (<a href="https://www.contrataciones.gov.py/catalogo/plantillas/L5fc19ZELCY%253D.html">https://www.contrataciones.gov.py/catalogo/plantillas/L5fc19ZELCY%253D.html</a>) y 43211509-001 Notebook (<a href="https://www.contrataciones.gov.py/catalogo/plantillas/nUea8%252BWE71s%253D.html">https://www.contrataciones.gov.py/catalogo/plantillas/nUea8%252BWE71s%253D.html</a>), por lo que nos adherimos al Estándar establecido para la compra de equipos.</p> |                    |            |

## Consulta 18 - Batería: 4 celdas de litio-ion

| Consulta   | Fecha de Consulta | 22-04-2021 |
|--|-------------------|------------|
| "Batería: 4 celdas de litio-ion"   |                   |            |
| <p>Solicitamos a la convocante muy respetosamente dejar como opcional las 4 celdas, ya que lo mas importante en la batería es la automia de la misma. la consulta obedece a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.</p> |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 27-04-2021 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Las especificaciones técnicas de equipos se basan en las plantillas que fueron establecidas por la SENATICS y publicadas por la DNCP como Plantillas con los códigos de catálogo 43211508-001 - Computadoras personales (PC) de escritorio (<a href="https://www.contrataciones.gov.py/catalogo/plantillas/L5fc19ZELCY%253D.html">https://www.contrataciones.gov.py/catalogo/plantillas/L5fc19ZELCY%253D.html</a>) y 43211509-001 Notebook (<a href="https://www.contrataciones.gov.py/catalogo/plantillas/nUea8%252BWE71s%253D.html">https://www.contrataciones.gov.py/catalogo/plantillas/nUea8%252BWE71s%253D.html</a>), por lo que nos adherimos al Estándar establecido para la compra de equipos.</p> |                    |            |

## Consulta 19 - Certificación ISO

| Consulta  | Fecha de Consulta | 22-04-2021 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En virtud a la respuesta dada por la convocante según la consulta N° 5 publicada en la SICP, la certificación ISO 9001-2015 se refiere a la marca a ser ofertada según consta en el Actual Estándar de la MITIC. Favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto a modo de no caer en ambigüedades.</p> |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 03-05-2021 |
|---|--------------------|------------|
| <p>La certificación ISO 9001-2015 se refiere a la marca a ser ofertada según consta en el Actual Estándar de la MITIC. Remitirse a la Adenda Nro. 3</p> |                    |            |

## Consulta 20 - Plazo de entrega

| Consulta   | Fecha de Consulta  | 22-04-2021 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Solicitamos a la convocante muy respetosamente aumentar el numero de días para la entrega de los equipos a por lo menos 45 días corridos ya que en estos tiempos de pandemia la operaciones de entrega e importacion se retrasan. Es evidente que sin los cambios solicitados se intenta beneficiar ciertos oferentes que ya cuenten en stock con los equipos que cumplen con todas las características solicitadas.</p> <p>La consulta obedece a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas ( ) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.</p> |                    |            |
| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 03-05-2021 |
| <p>Remitirse a la Adenda Nro. 3</p>  |                    |            |

## Consulta 21 - Lector / Grabador de DVD: DVD SuperMulti

| Consulta   | Fecha de Consulta  | 27-04-2021 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Las especificaciones estándar se encuentran desactualizadas, ya que las especificaciones técnicas de los equipos se basan en las plantillas que fueron establecidas por la SENATICS y publicadas por la DNCP como Plantillas con los códigos de catálogo 43211508-001 - Computadoras personales (PC) de escritorio (<a href="https://www.contrataciones.gov.py/catalogo/plantillas/L5fc19ZELCY%253D.html">https://www.contrataciones.gov.py/catalogo/plantillas/L5fc19ZELCY%253D.html</a>) y 43211509-001 Notebook (<a href="https://www.contrataciones.gov.py/catalogo/plantillas/nUea8%252BWE71s%253D.html">https://www.contrataciones.gov.py/catalogo/plantillas/nUea8%252BWE71s%253D.html</a>), ya que no indica si la unidad si la unidad es externa o interna, entendemos que se aceptara unidad externa.</p> |                    |            |
| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 05-05-2021 |
| <p>Se admitirán unidades internas o externas (puerto USB) que cumplan con los requerimientos mínimos exigidos en las especificaciones técnicas.</p>  |                    |            |

## Consulta 22 - ESPECIFICACIONES ESTANDAR

| Consulta  | Fecha de Consulta  | 27-04-2021 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Las especificaciones estándar se encuentran desactualizadas, ya que las especificaciones técnicas de los equipos se basan en las plantillas que fueron establecidas por la SENATICS y publicadas por la DNCP como Plantillas con los códigos de catálogo 43211508-001 - Computadoras personales (PC) de escritorio (<a href="https://www.contrataciones.gov.py/catalogo/plantillas/L5fc19ZELCY%253D.html">https://www.contrataciones.gov.py/catalogo/plantillas/L5fc19ZELCY%253D.html</a>) y 43211509-001 Notebook (<a href="https://www.contrataciones.gov.py/catalogo/plantillas/nUea8%252BWE71s%253D.html">https://www.contrataciones.gov.py/catalogo/plantillas/nUea8%252BWE71s%253D.html</a>), solo indican 1(un) solo puerto VGA, pero la mayoría de los equipos vienen con otros puertos de video más avanzados, por lo tanto para poder cumplir con este requerimiento, es solo a través de un convertidor, agradecemos al convocante aceptar adaptadores.</p> |                    |            |
| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 05-05-2021 |
| <p>Para el tipo "43211508-001 - Computadoras personales (PC) de escritorio" se requiere: un puerto VGA o DVI o DisplayPort (compatible con el monitor ofertado), el cual se mantiene.</p> <p>Para el tipo "43211509-001 - Notebook" se admitirá conversor a puerto VGA, siempre que disponga de los puertos 1 (un) VGA y 1 (un) HDMI disponibles para el uso simultaneo de ambos puertos sin excepción.</p>   |                    |            |

## Consulta 23 - "Batería: 4 celdas de litio-ion"

| Consulta  | Fecha de Consulta | 27-04-2021 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Las especificaciones estándar se encuentran desactualizadas, la mayoría de las baterías están basadas en la autonomía de duración mas no en la cantidad de celdas como tal, cuando hablamos de una batería de 4 celdas tendrá un tiempo aproximado de 7 horas de autonomía, pero hay equipos con 3 celdas y tienen de 10 a 12 horas de autonomía, la cual explica por si sola que no depende de las celdas como también hay equipos con batería de más de 4 celdas con más autonomía. Al no haber flexibilidad indica que esto está apuntando a una marca y por la característica apunta a estas dos marcas Dell o HP.</p> |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 05-05-2021 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Las especificaciones técnicas de los equipos se basan en las plantillas que fueron establecidas por la SENATICS y publicadas por la DNCP como Plantillas con códigos de catálogo "43211508-001 - Computadoras personales (PC) de escritorio"</p> <p>(<a href="https://www.contrataciones.gov.py/catalogo/plantillas/L5fc19ZELCY%253D.html">https://www.contrataciones.gov.py/catalogo/plantillas/L5fc19ZELCY%253D.html</a>) y "43211509-001 - Notebook" (<a href="https://www.contrataciones.gov.py/catalogo/plantillas/nUea8%252BWE71s%253D.html">https://www.contrataciones.gov.py/catalogo/plantillas/nUea8%252BWE71s%253D.html</a>), por lo que nos adherimos al Estándar establecido para la compra de equipos.</p> <p>En la plantilla de Notebook establece "Batería: 4-celdas Litio ion (como mínimo). Exigido", no especificando la duración de la batería, por lo que no resulta posible modificar en esta etapa del proceso el requerimiento.</p> |                    |            |

## Consulta 24 - ADENDA Nº 3 / g.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio / inciso b)

| Consulta   | Fecha de Consulta | 06-05-2021 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En la ADENDA Nº 3 / g.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio / inciso b), dice:</p> <p>B) Garantía emitida por el fabricante de los equipos por el plazo mínimo de 24 meses.</p> <p>Solicitamos amablemente aclarar si la garantía puede ser emitida también por el CAS y/u oferente?? Ya que en el punto 9. Capacidad técnica, en el punto de respaldo técnico, mencionan que la garantía puede ser ejecutada por a través de cualquier CAS o en su defecto a través del oferente.</p> |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 13-05-2021 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Únicamente será aceptada la Garantía emitida por el fabricante de los equipos.</p> <p>No se aceptará garantía que no sea emitida por el fabricante de los bienes ofertados.</p> |                    |            |

## Consulta 25 - ÍTEM 1 - COMPUTADORA DE ESCRITORIO- 14-COMUNICACIONES

| Consulta  | Fecha de Consulta  | 13-05-2021 |
|---|--------------------|------------|
| De acuerdo a las Especificaciones Técnicas del ítem 1, Computadora de escritorio ("Tipo 2"- Intermedia):  |                    |            |
| En el ítem N° 14- COMUNICACIONES, la Convocante solicita lo siguiente: Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional instalada en ranura PCI-EX. Tarjeta de Red Wireless 802.11 b/g/n instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps con doble antena como mínimo. |                    |            |
| CONSULTA  |                    |            |
| Solicitamos respetuosamente a la convocante que para el ítem N°14-Comunicaciones se acepten equipos con Tarjeta de Red Wireless 802.11 b/g/n instalada en ranura M.2 de 300 Mbps sin las dos antenas.   |                    |            |
| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
| Se Tarjeta de Red Wireless 802.11 b/g/n instalada en ranura M.2 de 300 Mbps sin las dos antenas, siempre y cuando las prestaciones sean igual o superiores a las solicitadas  |                    |            |

## Consulta 26 - ÍTEM 2 - COMPUTADORA PORTÁTIL- 15 PUERTOS

| Consulta  | Fecha de Consulta  | 13-05-2021 |
|---|--------------------|------------|
| De acuerdo a las Especificaciones Técnicas del ítem 2, Computadora Portátil ("Tipo 2"- Intermedia):En el ítem N° 15 PUERTOS: la Convocante solicita lo siguiente: VGA x 1 - HDMI x 1 - LAN x 1 - USB 2.0 x 2 mínimo - USB 3.0 x 1 mínimo - Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar - DC In. Exigido . |                    |            |
| CONSULTA:   |                    |            |
| Solicitamos respetuosamente a la Convocante que en el ítem N°15-Puertos, los puertos VGA sean opcionales o que se acepten adaptadores de HDMI a VGA.  |                    |            |
| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
| Se admitirá conversor a puerto VGA, siempre que disponga de los puertos 1 (un) VGA y 1 (un) HDMI disponibles para el uso simultaneo de ambos puertos, sin excepción. La disponibilidad simultanea de los puertos HDMI y VGA son necesarios. El conversor anularía el puerto HDMI para su uso simultaneo con el VGA.     |                    |            |

## Consulta 27 - ÍTEM 2 - COMPUTADORA PORTÁTIL- 17-BATERÍA

| Consulta  | Fecha de Consulta  | 13-05-2021 |
|---|--------------------|------------|
| De acuerdo a las Especificaciones Técnicas del ítem 2, Computadora Portátil ("Tipo 2"- Intermedia): En el ítem N° 17- Batería, la Convocante solicita lo siguiente:4-celdas Litio Ion (como mínimo). Exigido  |                    |            |
| CONSULTA: Solicitamos respetuosamente a la Convocante que para el ítem N°17- Batería, se acepten baterías Li- Polimero 45 Wh. Los mismos son de carga rápida y tienen una duración de 12(doce) horas de funcionamiento.   |                    |            |
| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
| Las especificaciones técnicas de equipos se basan en las plantillas que fueron establecidas por la SENATICS y publicadas por la DNCP como Plantillas con los códigos de catálogo 43211508-001 - Computadoras personales (PC) de escritorio ( <a href="https://www.contrataciones.gov.py/catalogo/plantillas/L5fc19ZELCY%253D.html">https://www.contrataciones.gov.py/catalogo/plantillas/L5fc19ZELCY%253D.html</a> ) y 43211509-001 Notebook ( <a href="https://www.contrataciones.gov.py/catalogo/plantillas/nUea8%252BWE71s%253D.html">https://www.contrataciones.gov.py/catalogo/plantillas/nUea8%252BWE71s%253D.html</a> ), por lo que nos adherimos al Estándar establecido para la compra de equipos. |                    |            |
| En la plantilla de Notebook establece Batería: 4-celdas Litio Ion (como mínimo). Exigido, no especificando duración de la batería, por lo que no resulta posible modificar en esta etapa el proceso el requerimiento.   |                    |            |

## Consulta 28 - TEM 2 - COMPUTADORA PORTÁTIL- 21-INSTALADORES

| Consulta | Fecha de Consulta | 13-05-2021 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

### ÍTEM 2 - COMPUTADORA PORTÁTIL- 21-INSTALADORES

De acuerdo a las Especificaciones Técnicas del ítem 2, Computadora Portátil ("Tipo 2"- Intermedia):  
En el ítem N° 21 Instaladores, la Convocante solicita lo siguiente: CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo.  
Exigido CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc). Exigido

#### CONSULTA:

Solicitamos respetuosamente a la Convocante que para el ítem N°21- Instaladores, se acepten equipos cuyo sistema operativo pueda ser descargado de la página oficial del fabricante del equipo o del fabricante del sistema operativo y con relación a los drivers del equipo ofertado, que los mismos puedan ser descargado de la página oficial del fabricante.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Se acepta que el Sistema Operativo y los Drivers puedan ser descargados de la página del Fabricante.

El oferente deberá proveer al Ministerio de Industria y Comercio para estos casos, documentadamente, el acceso al portal del Fabricante para la obtención del Sistema Operativo. Para los drivers, en forma escrita, el sitio desde donde estos son descargados.